

# Gaceta Universitaria

La Gaceta Universitaria es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua

Responsable: Secretaría General de la U.A.C.H., publicación mensual



Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

3

## Consejo Universitario

Fe de Erratas de la Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario en sesión de fecha 24 de noviembre de 2011 y que fue publicada en la Gaceta Universitaria No. 65, mediante el cual se aprueban las reformas curriculares de los programas académicos de las licenciaturas en: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (**antes Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa**), Licenciatura en Administración Gubernamental y Licenciatura en Administración Financiera, cada una en las modalidades presencial y virtual, propuestas por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

5

Fe de Erratas del Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario de fecha 23 de noviembre de 2011 y que fue publicado en la Gaceta Universitaria No. 65, mediante el cual se recomienda la aprobación de las reformas curriculares de los programas académicos de las licenciaturas en: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (**antes Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa**), Licenciatura en Administración Gubernamental y Licenciatura en Administración Financiera, cada una en las modalidades presencial y virtual, propuestas por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

6

## Rectoría

Convenio General de Colaboración de fecha 22 de junio de 2011, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

7

Convenio General de Colaboración de fecha 28 de junio de 2011, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

12

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

17

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

18

## Unidades Académicas

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Artes correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

19

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Artes correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

20

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

21

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

22

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

23

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

24

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

25

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

26

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

27

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

28

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

29

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

30

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

31

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

32

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

33

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

34

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

35

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2011.

36

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2011.

37

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

38

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

39

---

---

**RESPONSABLES**

M.D. SAÚL ARNULFO MARTÍNEZ CAMPOS  
Secretario General

M.A.P. DIANA VALDÉZ LUNA  
Abogada General

M.D. OSCAR ADRIÁN IRIGOYEN CISNEROS  
Jefe de la Unidad de Apoyo Técnico

**DISTRIBUCIÓN**

SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
Y RELACIONES PÚBLICAS

La **Gaceta Universitaria** es el órgano oficial de publicación y difusión de la Universidad Autónoma de Chihuahua de carácter permanente, cuya función consiste en publicar los reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por la autoridad universitaria en el ejercicio de sus atribuciones o por otras autoridades cuando afecten a la Universidad, para su debido conocimiento y observancia por parte de la comunidad universitaria.

Acuerdo de Publicación de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



*Universidad Autónoma de Chihuahua*  
*Av. Escorza No. 900*  
*Chihuahua, Chih., Méx.*  
*C.P. 31000*

**M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ**, Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en ejercicio de las facultades que me concede el Artículo 23 fracciones XI, XIX y XX de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, así como los Artículos 2, 3, 4 y 9 del Reglamento para la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua, he tenido a bien emitir el siguiente:

**ACUERDO No. GU-67**

**PRIMERO.-** Publíquese en la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua los siguientes asuntos:

- I. Fe de Erratas de la Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario en sesión de fecha 24 de noviembre de 2011 y que fue publicada en la Gaceta Universitaria No. 65, mediante el cual se aprueban las reformas curriculares de los programas académicos de las licenciaturas en: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (**antes Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa**), Licenciatura en Administración Gubernamental y Licenciatura en Administración Financiera, cada una en las modalidades presencial y virtual, propuestas por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- II. Fe de Erratas del Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario de fecha 23 de noviembre de 2011 y que fue publicado en la Gaceta Universitaria No. 65, mediante el cual se recomienda la aprobación de las reformas curriculares de los programas académicos de las licenciaturas en: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (**antes Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa**), Licenciatura en Administración Gubernamental y Licenciatura en Administración Financiera, cada una en las modalidades presencial y virtual, propuestas por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.
- III. Convenio General de Colaboración de fecha 22 de junio de 2011, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.
- IV. Convenio General de Colaboración de fecha 28 de junio de 2011, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- V. Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.
- VI. Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.
- VII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Artes correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.
- VIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Artes correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.
- IX. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.
- X. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.
- XI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.
- XII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.
- XIII. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.
- XIV. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.
- XV. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.
- XVI. Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.



*Universidad Autónoma de Chihuahua*  
*Av. Escorza No. 900*  
*Chihuahua, Chih., Méx.*  
*C.P. 31000*

- XVII.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.
- XVIII.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.
- XIX.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.
- XX.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.
- XXI.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.
- XXII.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.
- XXIII.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.
- XXIV.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de octubre de 2011.
- XXV.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 30 de noviembre de 2011.
- XXVI.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.
- XXVII.** Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.

**SEGUNDO.-** Imprimase y distribúyase el ejemplar No. 67 de la Gaceta Universitaria de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

**D A D O** en el Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la ciudad de Chihuahua, Chih.; el día 26 de marzo de 2012.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

M. C. JESÚS ENRIQUE SÁENZ SAENZ  
 RECTOR



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
 DE CHIHUAHUA  
 RECTORIA**

M. D. SAÚL ARNULFO MARTÍNEZ CAMPOS  
 SECRETARIO GENERAL

DVL/gac

## Consejo Universitario

Fe de Erratas de la Certificación del Acuerdo tomado por el H. Consejo Universitario en sesión de fecha 24 de noviembre de 2011 y que fue publicada en la Gaceta Universitaria No. 65, mediante el cual se aprueban las reformas curriculares de los programas académicos de las licenciaturas en: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (**antes Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa**), Licenciatura en Administración Gubernamental y Licenciatura en Administración Financiera, cada una en las modalidades presencial y virtual, propuestas por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

### *Universidad Autónoma de Chihuahua*

*Escoma 900  
Chihuahua, Chih., Méx.  
C.P. 31000*

*Secretaría General*

SG-111/12

El suscrito **C. M.D. SAÚL A. MARTÍNEZ CAMPOS**, Secretario General de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con el presente documento hace constar y-----

#### -----C E R T I F I C A -----

Que en sesión del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chihuahua, celebrada el día 24 del mes de noviembre del año dos mil once, según **Acta Num. 495** (cuatro, nueve, cinco), se tomó el siguiente:-----

#### -----A C U E R D O-----

**3.- Dictámenes que rinden las diferentes Comisiones.**-----  
a).- La Facultad de Contaduría y Administración propuso las **reformas curriculares de los programas académicos de las licenciaturas en: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones** (antes Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa), **Licenciatura en Administración Gubernamental y Licenciatura en Administración Financiera, cada una en las modalidades presencial y virtual**, debidamente avaladas por la Dirección Académica.- La Comisión de Asuntos Académicos recomendó su aprobación, así como también el cambio de nombre de la Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa por el de **Licenciatura en Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones**. El Dictamen se sometió a la consideración de los consejeros universitarios y fue-----

#### -----APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

Se extiende la presente en la Ciudad de Chihuahua, Chih. al primer día del mes de marzo del año dos mil doce.-----

Atentamente,  
"LUCHAR PARA LOGRAR. LOGRAR PARA DAR"  
EL SECRETARIO GENERAL

*MAR*  
M.D. SAÚL ARNULFO MARTÍNEZ CAMPOS



Fe de Erratas del Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario de fecha 23 de noviembre de 2011 y que fue publicado en la Gaceta Universitaria No. 65, mediante el cual se recomienda la aprobación de las reformas curriculares de los programas académicos de las licenciaturas en: Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (**antes Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa**), Licenciatura en Administración Gubernamental y Licenciatura en Administración Financiera, cada una en las modalidades presencial y virtual, propuestas por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



## Universidad Autónoma de Chihuahua

### COMISION DE ASUNTOS ACADEMICOS

Académicos 150/11

23 de noviembre de 2011

**M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ**  
PRESIDENTE DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
Presente.

Los suscritos; integrantes de la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario, hacemos de su conocimiento que hemos recibido las reformas curriculares de la carreras de **Contador Público, Licenciatura en Administración de Empresas, Licenciatura en Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (antes Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa), Licenciatura en Administración Gubernamental y Licenciatura en Administración Financiera, cada una en las modalidades presencial y virtual, propuestas por la Facultad de Contaduría y Administración, debidamente avaladas por la Dirección Académica de la Universidad Autónoma de Chihuahua.**

Esta Comisión después de haber revisado los mencionados documentos acordó recomendar al H. Consejo Universitario la **aprobación** de los Rediseños Curriculares, así como también el cambio de nombre de la Licenciatura en Sistemas de Computación Administrativa por el de **Lic. en Administración de Tecnologías de Información y Comunicaciones** y así fortalecer el desarrollo académico de la Facultad.

Atentamente.

"LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR"

M.A.V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO  
Director de la Facultad de Artes

ING. ALFREDO R. URBINA VALENZUELA  
Director de la Fac. de Ciencias Químicas

M.A. LUIS RAÚL ESCÁRCIGA PRECIADO  
Director de la Facultad de Zootecnia  
y Ecología

DR. JAVIER HORACIO CONTRERAS OROZCO  
Maestro de la Fac. de Filosofía y Letras

C. SAÚL VALENCIA GASPAR  
Alumno de la Fac. de Ciencias Agrotecnológicas

RST/mlr



COMISIÓN  
DE ASUNTOS  
ACADÉMICOS  
UACH

## Rectoría

Convenio General de Colaboración de fecha 22 de junio de 2011, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADA POR SU RECTOR EL **M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ**, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA UNIVERSIDAD**”, Y POR LA OTRA LA **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADA POR EL AUDITOR SUPERIOR EL **C.P. SÉRBULO LERMA CARBAJAL**, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**LA AUDITORÍA**”, DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### I.- DECLARA “LA UNIVERSIDAD”:

I.1 Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto No. 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

I.2 Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales, especialmente las de carácter educativo.

I.3 Que el Rector participa en el presente instrumento en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 19 y 23, fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, debido a que es el Representante Legal de la Universidad y le corresponde ejercer las facultades de mandatario general de la Universidad para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula de tal naturaleza conforme a la Ley; así como, celebrar todo tipo de convenios y contratos para el cumplimiento de los fines de esta institución, con las limitaciones que se deriven de la Ley y sus Reglamentos.

I.4 Que el **M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ** acredita su personalidad como Rector con las actas del Consejo Universitario números 476 y 485, de fechas 17 de mayo y 5 de octubre ambas de 2010, mediante las cuales se hace constar la elección y toma de protesta como Rector por el período comprendido de 2010 a 2016.

I.5 Que señala como domicilio legal para efectos del presente convenio, el ubicado en la calle Escorza No. 900, Col. Centro, C.P. 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chih.

#### II.- DECLARA “LA AUDITORÍA”:

II.1 Que es un ente público dotado de autonomía técnica, presupuestal, orgánica, funcional, normativa y de gestión para el desempeño de sus funciones; que auxilia al H. Congreso del Estado de Chihuahua en la revisión y fiscalización de las cuentas públicas que presentan los poderes del Estado, los municipios, los organismos autónomos y demás entes y personas físicas o morales, que reciban, recauden, manejen o administren recursos públicos, según lo dispuesto por los Artículos 83 bis y 83 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua y los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado.

**II.2** Que el Auditor Superior es su representante legal, en atención a lo dispuesto por los Artículos 8 y 11 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

**II.3** Que acude a la celebración del presente convenio a través del Auditor Superior el **C.P. SÉRBULO LERMA CARBAJAL**, quien cuenta con las facultades necesarias para ello, según consta en el Decreto número 952/07 II P.O. emitido por la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua y publicado en el Periódico Oficial del Estado número 73 de fecha 12 de septiembre de 2007, mediante del cual fue designado para tal cargo.

**II.4** Que es de su competencia, celebrar convenios con otros organismos nacionales e internacionales para el mejor cumplimiento de sus fines, según lo dispuesto por la fracción XI del Artículo 7 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua.

**II.5** Que señala como su domicilio legal para efectos del presente instrumento, el ubicado en prolongación de la Avenida de las Américas número 3701 edificio número 15 del Parque Industrial Américas, en la ciudad de Chihuahua, Chih.

### **III.- DECLARAN AMBAS PARTES:**

**ÚNICO.-** Que leídas las declaraciones anteriores, se reconocen mutuamente la personalidad con que acuden a celebrar el presente convenio, el cual sujetan al tenor de las siguientes:

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.** El objeto del presente convenio consiste en establecer las bases de colaboración para que **“LA UNIVERSIDAD”** y **“LA AUDITORÍA”** lleven a cabo conjuntamente prácticas académicas y profesionales, servicio social, educación continua, proyectos de investigación, docencia, programas educativos y difusión del conocimiento en temas que se relacionan entre las partes.

**SEGUNDA.- ACTIVIDADES.** Para el cumplimiento del objeto establecido en el presente convenio, las partes podrán realizar entre otras acciones, las siguientes: Desarrollo de prácticas académicas y profesionales; elaboración de programas de servicio social; intercambio de información relativa a su organización, estructuras y funcionamiento; impartición de cursos de educación continua y eventos en los que participen alumnos, profesores e investigadores; así como las demás que de mutuo acuerdo determinen las partes.

**TERCERA.- CONVENIOS ESPECÍFICOS.** Para la instrumentación y ejecución de las actividades descritas en la cláusula anterior, serán suscritos por las partes Convenios Específicos, los cuales una vez formalizados, serán parte integrante de este instrumento y deberán contener: objetivos, calendario de actividades, recursos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios; lugar donde se realizarán las actividades; detallar, en su caso, actividades de docencia, asesoría y capacitación; publicación de resultados y actividades de difusión; responsables, mecanismos y actividades de evaluación; compromisos específicos en materia de propiedad intelectual y los demás que acuerden las partes.

**CUARTA.- COMISIÓN TÉCNICA.** Para el adecuado desarrollo de las actividades objeto de este convenio, las partes integrarán una Comisión Técnica, integrada por un representante de cada una, cuyas funciones serán las de coadyuvar a la instrumentación técnica y evaluación de sus alcances y de los programas, proyectos o acuerdos específicos que de él se deriven.

**QUINTA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.** La propiedad intelectual que se derive de la colaboración que realicen conjuntamente las partes con motivo de este convenio, estará sujeta a

las disposiciones legales aplicables a la materia y a los instrumentos específicos que sobre la propiedad de los trabajos suscriban las partes en cada caso.

La titularidad de los derechos de autor en su aspecto patrimonial, corresponderá a la parte cuyo personal haya realizado los trabajos que sean objeto de publicación, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

Queda expresamente entendido que las partes podrán utilizar los resultados obtenidos en las actividades amparadas por el presente instrumento exclusivamente en el aspecto académico, previa autorización por escrito de la otra parte.

**SEXTA.- CONFIDENCIALIDAD.** Las partes adquieren el compromiso de apegarse a la normatividad que rige el manejo de información y de procedimientos de cada una de las partes, así como a guardar la confidencialidad de la información a la que tengan acceso incluyendo el resultado de los trabajos, proyectos e investigaciones desarrolladas conjuntamente. La información solamente podrá ser dada a conocer a terceros mediante autorización por escrito del productor, administrador y/o propietario de la información en cuestión.

Asimismo, las partes se obligan a adoptar medidas necesarias y procedentes a efecto de exigir al personal que participe en la realización de actividades derivadas del presente instrumento, la máxima discreción y ética profesional con respecto a cualquier información propiedad de las partes, sobre la que lleguen a tener acceso con motivo de la realización de las investigaciones o proyectos derivados de este convenio.

**SÉPTIMA.- RELACIÓN LABORAL.** El personal que intervenga en la realización del objeto del presente convenio y de los convenios específicos, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón solidario o sustituto.

**OCTAVA.- RESPONSABILIDAD CIVIL.** Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, así como por paro de labores académicas o administrativas, en el entendido de que una vez superados, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes de común acuerdo.

**NOVENA.- FINANCIAMIENTO.** El financiamiento de las actividades materia del presente convenio, estará supeditada a la disponibilidad de recursos en los presupuestos de cada una de las partes, así como de la gestión ante terceros de recursos específicos.

**DÉCIMA.- VIGENCIA.** El presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración hasta el 4 de octubre de 2016, pudiendo ser renovado por voluntad expresa de ambas partes y siempre que conste por escrito.

**DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES.** Este convenio constituye el acuerdo completo entre las partes en relación con su objeto y no podrá ser modificado sino mediante instrumento por escrito firmado por representantes autorizados de cada una de las partes.

**DÉCIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.** El presente convenio podrá concluir anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, o bien, dando aviso por escrito una de ellas a la otra con treinta días naturales de anticipación a la fecha en que surtirá efectos, debiendo en todo caso cumplirse las obligaciones que se encuentren pendientes al momento de la terminación, procurando en todo caso evitar perjuicios entre ellas y a terceros.

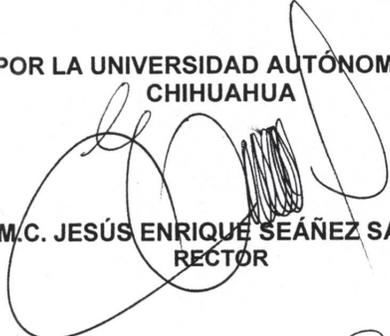
**DÉCIMA TERCERA.- ACUERDO DE VOLUNTADES.** Las partes manifiestan y reconocen que el presente instrumento constituye el acuerdo de voluntades y que no existe error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento, que pudiera afectarlo o invalidarlo.

**DÉCIMA CUARTA.- ENCABEZADOS.** Los encabezados en cada una de las cláusulas del presente convenio serán usados únicamente como referencia contextual y no para efectos de interpretación puntual. Es únicamente el texto expreso de cada cláusula el que se considera para propósitos de determinar obligaciones de cada parte de conformidad con el presente instrumento.

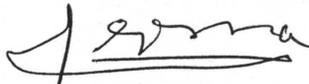
**DÉCIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** El presente convenio es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resultare del mismo en cuanto a su interpretación, formalización, operación y cumplimiento será resuelto de común acuerdo; sin embargo, en caso de continuar el conflicto, las partes acuerdan someterse expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios, presentes o futuros.

**LEÍDO** que fue el presente convenio constante de cuatro hojas escritas sólo al anverso, y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 22 días del mes de junio del año 2011.

**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA**

  
**M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ  
RECTOR**

**POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

  
**C.P. SÉRBULO LERMA CARBAJAL  
AUDITOR SUPERIOR**

**TESTIGOS**

  
**DIP. RENÉ FRANCO RUIZ  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

  
**DIP. ELÍAS GABRIEL FLORES VIRAMONTES  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE  
FISCALIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA**

  
**DIP. JAIME BELTRÁN DEL RÍO  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE  
FISCALIZACIÓN DEL H. CONGRESO DEL  
ESTADO DE CHIHUAHUA**

  
**DIP. ENRIQUE SERRANO ESCOBAR  
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO  
DEL PRI EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE  
CHIHUAHUA**



**DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA**  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE  
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

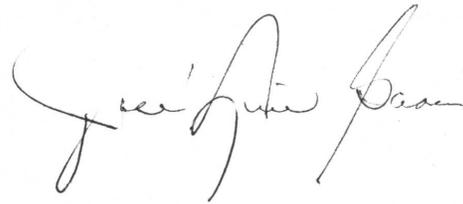


**M.D.H. ENRIQUE ANTONIO CARRETE SOLÍS**  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE  
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



**M.I. RICARDO RAMON TORRES KNIGHT**  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2011, EN MATERIA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL, EDUCACIÓN CONTINUA, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA, PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO.  
CONSTE.....



Convenio General de Colaboración de fecha 28 de junio de 2011, celebrado entre la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN QUE CELABRAN POR UNA PARTE LA **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU RECTOR EL **M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ**, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA UNIVERSIDAD**", Y POR LA OTRA LA **SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, A TRAVÉS DE LA **COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**, REPRESENTADA POR SU DIRECTORA REGIONAL LA **BIOL. MARÍA ELENA RODARTE GARCÍA**, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**LA SEMARNAT**", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

#### I.- DECLARA "LA UNIVERSIDAD":

I.1 Que es un organismo público descentralizado del Estado, dotado de personalidad propia y plena capacidad jurídica, de conformidad con el Artículo 1º de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, aprobada por la Sexagésima Primera Honorable Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, en su Decreto 953/07 II P.O., publicado el 27 de junio de 2007 en el Periódico Oficial del Estado.

I.2 Que tiene por objeto, entre otros: impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, económico y cultural del Estado y de la Nación; proporcionando a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores mas elevados del hombre; la justicia y la solidaridad social, el respeto a la pluralidad de las ideas, el sentido de servicio, el conocimiento científico y filosófico y la superación permanente; fomentando y realizando labores de investigación científica y humanística; promoviendo el desarrollo y la transformación social mediante servicios prestados a la colectividad; coadyuvando con organismos públicos, sociales y privados en las actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades sociales, especialmente las de carácter educativo.

I.3 Que el Rector participa en el presente instrumento en ejercicio de las facultades que le confieren los Artículos 19 y 23, fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, debido a que es el representante legal de la Universidad para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula de tal naturaleza conforme a Ley; así como, celebrar todo tipo de convenios y contratos para el cumplimiento de los fines de esta institución, con las limitaciones que se deriven de la Ley y sus Reglamentos.

I.4 Que el **M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ** acredita su personalidad como Rector con las actas del Consejo Universitario números 476 y 485, de fechas 17 de mayo y 05 de octubre ambas de 2010, mediante las cuales se hace constar la elección y toma de protesta como Rector por el período comprendido de 2010 a 2016.

I.5 Que señala como domicilio legal para efectos del presente convenio, el ubicado en la calle Escorza No. 900 Col. Centro, C.P. 31000, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

#### II.- DECLARA "LA SEMARNAT":

II.1 Que de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 2º fracción I y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales es una dependencia centralizada del Poder Ejecutivo Federal, y cuenta con las

atribuciones que expresamente le señala el Artículo 32-Bis del citado ordenamiento, así como con aquellas que en forma específica se le atribuyan en otras disposiciones jurídicas.

**II.2** Que en términos del Artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con diversos órganos administrativos desconcentrados que le están jerárquicamente subordinados, entre los cuales, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2º, fracción XXXI, inciso d) del mismo Reglamento Interior, se encuentra la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a quien le corresponde las atribuciones establecidas en el Artículo 141 del citado ordenamiento reglamentario, entre las que se encuentran las que en materia de áreas naturales protegidas, competencia de la Federación, se establecen en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su Reglamento en la materia, así como en otras leyes y reglamentos, decretos y acuerdos, salvo las que directamente correspondan al Presidente de la República, al Secretario o a otra unidad administrativa de la Secretaría, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

**II.3** De conformidad con lo dispuesto en la fracción XVI del Artículo 150 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en correlación con el numeral 3 del Artículo Segundo del Acuerdo por el que se establecen nueve direcciones regionales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 20 de julio de 2007, la **BIOL. MARÍA ELENA RODARTE GARCÍA**, en su carácter de Directora Regional "Norte y Sierra Madre Occidental" de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente convenio.

**II.4** Que señala como su domicilio legal para los efectos del presente convenio, el ubicado en Avenida Universidad número 2757, Colonia Parques de San Felipe, Código Postal 31203, de la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua.

### **III. DECLARAN AMBAS PARTES:**

**ÚNICO.-** Que leídas las declaraciones anteriores se reconocen mutuamente la personalidad de los representantes legales para llevar a cabo el presente convenio, el cual sujetan a las siguientes:

#### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.- OBJETO.** El objeto del presente convenio es establecer las bases de colaboración para que "**LA UNIVERSIDAD**" y "**LA SEMARNAT**" lleven a cabo conjuntamente prácticas académicas y profesionales, servicio social, educación continua, proyectos de investigación, docencia y difusión del conocimiento en temas que se relacionan entre las partes.

**SEGUNDA.- ACTIVIDADES.** Para el cumplimiento del objeto establecido en el presente convenio, las partes podrán realizar entre otras acciones, las siguientes:

- a) Desarrollo de prácticas académicas y profesionales.
- b) Elaboración de programas de servicio social.

- c) Intercambio de información relativa a su organización, estructuras y funcionamiento.
- d) Impartición de cursos de educación continua y eventos en los que participen alumnos, profesores e investigadores.
- e) Las demás que de mutuo acuerdo determinen las partes.

**TERCERA. CONVENIOS ESPECÍFICOS.** Para la instrumentación y ejecución de las actividades descritas en la cláusula anterior, serán suscritos por las partes Convenios Específicos, los cuales una vez formalizados, serán parte integrante de este instrumento y deberán contener: objetivos, calendario de actividades, recursos humanos, técnicos, materiales y financieros necesarios; lugar donde se realizarán las actividades; detallar, en su caso, actividades de docencia, asesoría y capacitación; publicación de resultados y actividades de difusión; responsables, mecanismos y actividades de evaluación; compromisos específicos en materia de propiedad intelectual y los demás que acuerden las partes.

**CUARTA.- RESPONSABLES DEL CONVENIO.** Para el adecuado seguimiento a las actividades derivadas del presente instrumento, las partes nombran a los siguientes responsables:

Por parte de “**LA UNIVERSIDAD**” al M.D.H. Enrique Antonio Carrete Solís, en su carácter de Director de la Facultad de Derecho; al M.A. Luis Raúl Escárcega Preciado, en su carácter de Director de la Facultad de Zootecnia y Ecología; al Dr. Jaime Javier Martínez Téllez, en su carácter de Director de la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas; y al M.C. Francisco Márquez Salcido, en su carácter de Director de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales.

Por parte de “**LA SEMARNAT**” a la Biol. María Elena Rodarte García, en su carácter de titular de la Dirección Regional Norte y Sierra Madre Occidental de la Comisión Nacional de Áreas Protegidas, órgano desconcentrado de “**LA SEMARNAT**”.

**QUINTA.- PROPIEDAD INTELECTUAL.** La propiedad intelectual que se derive de la colaboración que realicen conjuntamente las partes con motivo de este convenio, estará sujeta a las disposiciones legales aplicables a la materia y a los instrumentos específicos que sobre la propiedad de los trabajos suscriban las partes en cada caso.

La titularidad de los derechos de autor en su aspecto patrimonial, corresponderá a la parte cuyo personal haya realizado los trabajos que sean objeto de publicación, otorgando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en la realización del mismo.

Queda expresamente entendido que las partes podrán utilizar los resultados obtenidos en las actividades amparadas por el presente instrumento exclusivamente en el aspecto académico, previa autorización por escrito de la otra parte.

**SEXTA.- CONFIDENCIALIDAD.** Las partes adquieren el compromiso de apegarse a la normatividad que rige el manejo de información y de procedimientos de cada una de las partes, así como a guardar la confidencialidad de la información a la que tengan acceso incluyendo el resultado de los trabajos, proyectos e investigaciones desarrolladas conjuntamente. La información solamente podrá ser dada a conocer a terceros mediante autorización por escrito del productor, administrador y/o propietario de la información en cuestión.

Asimismo, las partes se obligan a adoptar medidas necesarias y procedentes a efecto de exigir al personal que participe en la realización de actividades derivadas del presente instrumento, la máxima discreción y ética profesional con respecto a cualquier información propiedad de las partes, sobre la que lleguen a tener acceso con motivo de la realización de las investigaciones o proyectos derivados de este convenio.

**SÉPTIMA.- RELACIÓN LABORAL.** El personal que intervenga en la realización del objeto del presente convenio y de los convenios específicos, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la otra, a la que en ningún caso se le considerará como patrón solidario o sustituto.

**OCTAVA.- RESPONSABILIDAD CIVIL.** Queda expresamente pactado que las partes no tendrán responsabilidad civil por daños y perjuicios que pudieran causarse, como consecuencia de caso fortuito o fuerza mayor, así como por paro de labores académicas o administrativas, en el entendido de que una vez superados, se reanudarán las actividades en la forma y términos que determinen las partes por conducto de los responsables señalados en la Cláusula Cuarta.

**NOVENA.- FINANCIAMIENTO.** El financiamiento de las actividades materia del presente convenio, estará supeditada a la disponibilidad de recursos en los presupuestos de cada una de las partes, así como de la gestión ante terceros de recursos específicos.

**DÉCIMA.- VIGENCIA.** El presente convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y tendrá una duración hasta el 30 de noviembre de 2012, pudiendo ser renovado por voluntad expresa de ambas partes y siempre que conste por escrito.

**DÉCIMA PRIMERA.- MODIFICACIONES.** Este convenio constituye el acuerdo completo entre las partes en relación con su objeto y no podrá ser modificado sino mediante instrumento por escrito firmado por representantes autorizados de cada una de las partes.

**DÉCIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.** El presente convenio podrá concluir anticipadamente por mutuo acuerdo de las partes, o bien, dando aviso por escrito una de ellas a la otra con treinta días naturales de anticipación a la fecha en que surtirá efectos, debiendo en todo caso cumplirse las obligaciones que se encuentren pendientes al momento de la terminación, procurando en todo caso evitar perjuicios entre ellas y a terceros.

**DÉCIMA TERCERA.- ACUERDO DE VOLUNTADES.** Las partes manifiestan y reconocen que el presente instrumento constituye el acuerdo de voluntades y que no existe error, dolo, mala fe o cualquier otro vicio del consentimiento, que pudiera afectarlo o invalidarlo.

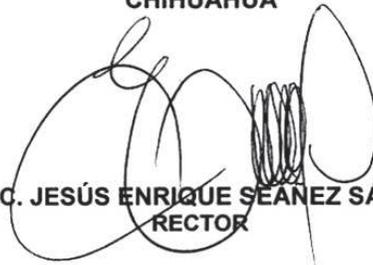
**DÉCIMA CUARTA.- ENCABEZADOS.** Los encabezados en cada una de las cláusulas del presente convenio serán usados únicamente como referencia contextual y no para efectos de interpretación puntual. Es únicamente el texto expreso de cada cláusula el que se considera para propósitos de determinar obligaciones de cada parte de conformidad con el presente instrumento.

**DÉCIMA QUINTA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.** El presente convenio es producto de la buena fe, por lo que todo conflicto que resultare del mismo en cuanto a su interpretación, formalización, operación y cumplimiento será resuelto de común acuerdo; sin embargo, en caso de continuar el conflicto, las partes acuerdan someterse

expresamente a la jurisdicción de los tribunales competentes en la ciudad de Chihuahua, Chih., renunciando desde este momento al fuero que les pudiera corresponder en razón de sus domicilios, presentes o futuros.

**LEÍDO** que fue el presente convenio constante de cinco hojas escritas únicamente al anverso, y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firman por triplicado el día 28 del mes de junio de 2011, en la ciudad de Chihuahua, Chih.

**POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA**



**M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ  
RECTOR**

**POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO  
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**



**BIOL. MARÍA ELENA RODARTE GARCÍA  
DIRECTORA REGIONAL NORTE Y SIERRA  
MADRE OCCIDENTAL DE LA COMISIÓN  
NACIONAL DE ÁREAS NATURALES  
PROTEGIDAS**

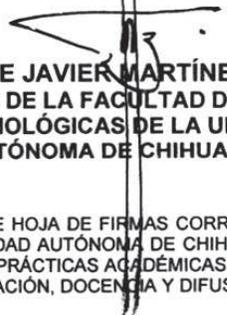
**TESTIGOS**



**M.D.H. ENRIQUE ANTONIO CARRETE SOLÍS  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO DE  
LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**



**M.A. LUIS RAÚL ESCARCEGA PRECIADO  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA  
Y ECOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**



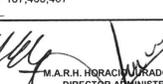
**DR. JAIME JAVIER MARTÍNEZ TÉLLEZ  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
AGROTECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD  
AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**



**M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRÍCOLAS Y FORESTALES DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, EN MATERIA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL, EDUCACIÓN CONTINUA, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO. CONSTE.....

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

 <b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA</b> <b>ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS</b> <b>DEL 1° AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>			
SUBSIDIOS	MENSUAL		ACUMULADO
FEDERAL ORDINARIO	64,895,958		692,713,157
ESTATAL ORDINARIO	36,982,135		436,638,224
<b>TOTAL DE SUBSIDIOS</b>	<b>101,878,093</b>		<b>1,129,351,381</b>
<b>INGRESOS PROPIOS</b>			
LICENCIATURA	2,454,670		199,391,112
POSGRADO	5,871,908		94,555,766
INCORPORADO	1,109,546		8,880,522
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>9,236,124</b>		<b>302,827,400</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
SERVICIOS	4,538,826		86,201,461
PRODUCTOS FINANCIEROS	303,916		4,020,492
EVENTOS	138,574		1,182,301
DONACIONES	701,337		3,638,917
OTROS PRODUCTOS	13,032,352		57,756,238
VENTA DE PRODUCTOS	1,553,551		7,710,784
IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL	667,363		26,163,995
CONVENIOS	9,197,859		73,081,746
<b>TOTAL DE OTROS INGRESOS</b>	<b>30,131,778</b>		<b>259,759,934</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>141,245,995</b>		<b>1,691,734,715</b>
<b>BECAS Y CONDONACIONES</b>	<b>2,558,582</b>		<b>60,047,786</b>
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>138,687,413</b>		<b>1,631,686,929</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
SERVICIOS PERSONALES	115,891,806		1,030,576,495
MATERIALES DE CONSUMO	5,455,470		82,952,060
SERVICIOS GENERALES	35,803,959		245,311,086
BECAS ECONOMICAS	0		0
COSTOS DE PRODUCCION	1,042,654		8,613,127
APOYOS	6,034,747		49,105,858
<b>TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>164,028,636</b>		<b>1,416,558,626</b>
<b>REMANENTE DE OPERACIÓN</b>	<b>(25,341,223)</b>		<b>215,128,303</b>
<b>INVERSIONES</b>			
MOBILIARIO Y EQUIPO	4,265,132		51,396,619
CONST. E INSTALACIONES	5,023,582		41,985,832
OTROS	137,486		4,637,045
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>9,426,200</b>		<b>88,019,496</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>173,454,836</b>		<b>1,514,578,122</b>
<b>(DEFICIT) REMANENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>	<b>(34,767,423)</b>		<b>117,108,807</b>
<b>APLICADO A:</b>			
CAJA Y BANCOS	(106,304,768)	50,075,397	
CUENTAS DE ACTIVO	114,854,110	164,227,151	
PAGO DE PASIVOS	(43,316,765)	(97,810,674)	
PATRIMONIO	-	616,933	117,108,807
<b>SALDOS EN EFECTIVO</b>			
	<b>AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011</b>	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>	
FONDOS FIJOS CAJA U.C.	231,129	230,129	
FONDOS FIJOS DE CAJA FAC.	153,951	153,951	
BANCOS UNIDAD CENTRAL	90,910,324	62,824,528	
BANCOS FACULTADES	35,727,210	22,710,369	
<b>FONDOS COMPROMETIDOS:</b>			
PIFI	10,822,280	7,164,715	
PROMEP	16,376,620	15,588,022	
PEF	116,036	116,036	
CONVENIOS	6,385,663	11,018,684	
RECURSOS FAM	54,476,941	53,710,477	
IMPTO. MUNICIPAL UNIV.	14,720,811	102,898,153	101,544,430
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>229,920,767</b>	<b>13,946,494</b>	<b>187,463,407</b>
   			
ING. FRANCISCO ESPINO DE LA O PATRONATO M.C. JESUS ENRIQUE SERRANO RECTOR M.D. SAUL A. MARTINEZ CAMPOS SECRETARIO GENERAL M.A.R.H. HORACIO MEDINA DIRECTOR ADMINISTRATIVO			
Dictamen de los Auditores Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Arquiza, S.C. Universidad Autónoma de Chihuahua.			
Hemos examinado el estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de Diciembre de 2011. Dicho estado financiero es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.			
Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado financiero no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de los registros contables de la unidad central y de todas las facultades, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado financiero; así mismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación del estado financiero. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.			
Es política de la entidad la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos y gastos, cuando se cobran o pagan, respectivamente y no cuando se devengan o realizan. Consecuentemente, el estado financiero que se acompaña no pretende presentar los ingresos y egresos del periodo de conformidad con las normas de información financiera.			
En nuestra opinión, el Estado Financiero antes mencionado, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1 al 31 de Diciembre de 2011, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el párrafo anterior.			
Galaz, Yamazaki, Ruiz Arquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tomatsu			
C.P. C. Jorge Julio Ortiz Briceno 25 de Enero de 2012			

Estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

 <b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA</b> <b>ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS</b> <b>DEL 1° AL 31 DE ENERO DE 2012</b>		
<b>SUBSIDIOS</b>	<b>MENSUAL</b>	
ESTATAL ORDINARIO	\$ 56,894,150	
<b>TOTAL DE SUBSIDIOS</b>	<b>56,894,150</b>	
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	89,411,381	
POSGRADO	22,921,325	
INCORPORADO	276,886	
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>112,609,592</b>	
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	18,261,295	
PRODUCTOS FINANCIEROS	380,982	
EVENTOS	3,020	
DONACIONES	541,979	
OTROS PRODUCTOS	4,690,629	
VENTA DE PRODUCTOS	1,046,101	
IMPUESTO UNIVERSITARIO MUNICIPAL	1,747,293	
CONVENIOS	4,971,601	
<b>TOTAL DE OTROS INGRESOS</b>	<b>31,642,900</b>	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>201,146,642</b>	
<b>BECAS Y CONDONACIONES</b>	<b>21,045,198</b>	
<b>INGRESOS NETOS</b>	<b>180,101,444</b>	
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	80,082,417	
MATERIALES DE CONSUMO	5,028,044	
SERVICIOS GENERALES	13,596,772	
BECAS ECONOMICAS	0	
COSTOS DE PRODUCCION	626,144	
APOYOS	831,541	
<b>TOTAL DE GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>100,164,918</b>	
<b>REMANENTE DE OPERACIÓN</b>	<b>79,936,526</b>	
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	1,478,554	
CONST. E INSTALACIONES	1,032,516	
OTROS	409	
<b>TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>2,509,479</b>	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>102,674,397</b>	
<b>REMANENTE DE INGRESOS SOBRE EGRESOS</b>	<b>\$ 77,427,047</b>	
<b>SALDOS EN EFECTIVO</b>		
	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>	<b>AL 31 DE ENERO DE 2012</b>
FONDOS FIJOS CAJA U.C.	\$ 230,129	\$ 240,129
FONDOS FIJOS DE CAJA FAC.	153,951	153,951
BANCOS UNIDAD CENTRAL	62,824,528	122,377,856
BANCOS FACULTADES	22,710,369	33,638,599
<b>FONDOS COMPROMETIDOS:</b>		
PIFI	7,164,715	5,057,077
PROMEP	15,588,022	14,243,028
PEF	116,038	116,038
CONVENIOS	11,018,684	10,405,592
RECURSOS FAM	53,710,477	79,176,168
IMP.TO. MUNICIPAL UNIV.	13,946,494	15,950,676
<b>TOTAL EFECTIVO</b>	<b>\$ 187,463,407</b>	<b>\$ 281,359,414</b>
<p>NG. FRANCISCO ESPINO DE LA O PATRONATO</p> <p>M.C. JESUS ENRIQUE SANCHEZ SANCHEZ RECTOR</p> <p>M.D. SAUL A. MARTINEZ CAMPOS SECRETARIO GENERAL</p> <p>M.A.R.H. HORACIO JURADO MEDINA DIRECTOR ADMINISTRATIVO</p>		
<p>Dictamen de las Auditorías Independientes: Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Universidad Autónoma de Chihuahua</p> <p>Hemos examinado el estado de Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Enero de 2012. Dicho estado financiero es responsabilidad de la administración de la entidad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoría.</p> <p>Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado financiero no contiene errores importantes, y de que está preparado de acuerdo con las bases contables aplicables a la entidad. La auditoría consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de los registros contables de la unidad central y de todas las facultades, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones del estado financiero; así mismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas y de la presentación del estado financiero. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.</p> <p>Es política de la entidad la de preparar su información financiera sobre la base de reconocer sus ingresos del periodo, cuando se cobran y no conforme se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando estas son autorizadas.</p> <p>A partir del 1° de enero de 2012, las entidades gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.</p> <p>En nuestra opinión, el Estado Financiero antes mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos de la Universidad Autónoma de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Enero de 2012, de conformidad con las bases de contabilización indicadas en el tercer párrafo.</p> <p>Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. Miembro de Deloitte Touche Tomatsu Limited</p> <p>C.P. Jorge Julio Ortiz Blanco 22 de Febrero de 2012</p>		

## Unidades Académicas

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Artes correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

### UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE ARTES



#### ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 DE TODOS LOS FONDOS

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	26,190.00	1,564,080.00
POSGRADO		537,024.52
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>26,190.00</b>	<b>2,101,104.52</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	57,809.00	2,306,591.50
PRODUCTOS FINANCIEROS	1.77	7.33
EVENTOS	59,000.00	252,938.00
DONACIONES	9,680.00	57,078.05
OTROS PRODUCTOS	219,155.11	219,837.92
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>345,645.88</b>	<b>2,836,452.80</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>371,835.88</b>	<b>4,937,557.32</b>
BECAS Y CONDONACIONES	15,169.50	690,355.45
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>356,666.38</b>	<b>4,247,201.87</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	91,664.92	1,537,117.17
MATERIALES DE CONSUMO	38,563.34	440,844.61
SERVICIOS GENERALES	513,325.40	2,544,616.62
APOYOS	-187,522.00	-198,237.43
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>456,031.66</b>	<b>4,324,340.97</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	-71,143.98	236,977.76
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>-71,143.98</b>	<b>236,977.76</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>384,887.68</b>	<b>4,561,318.73</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-28,221.30</b>	<b>-314,116.86</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	72,481.78	99,445.12
CUENTAS DE ACTIVO	251,836.08	73,425.41
PAGOS DE PASIVO	-352,539.16	-489,999.39
PATRIMONIO		3,012.00
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>-28,221.30</b>	<b>-314,116.86</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	5,800.00	5,800.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	39,434.49	111,916.27
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>45,234.49</b>	<b>117,716.27</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	5,800.00	5,800.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	12,471.15	111,916.27
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>18,271.15</b>	<b>117,716.27</b>

M.A.V. Raúl Sánchez Trillo  
Director

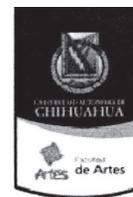
M.A.P. Roberto Aguilar Caraveo  
Secretario Administrativo

M.A.P. Carolina Maria Aguirre Prado  
Contador

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Artes correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
FACULTAD DE ARTES**

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2012  
DE TODOS LOS FONDOS**



Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	744,690.00	744,690.00
POSGRADO	279,270.00	279,270.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>1,023,960.00</b>	<b>1,023,960.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	366,998.00	366,998.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.73	0.73
EVENTOS	6,326.00	6,326.00
DONACIONES	535.00	535.00
OTROS PRODUCTOS		
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>373,859.73</b>	<b>373,859.73</b>
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>1,397,819.73</b>	<b>1,397,819.73</b>
BECAS Y CONDONACIONES	278,310.00	278,310.00
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>1,119,509.73</b>	<b>1,119,509.73</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	158,191.74	158,191.74
MATERIALES DE CONSUMO	76,454.92	76,454.92
SERVICIOS GENERALES	182,787.44	182,787.44
APOYOS	-9,725.58	-9,725.58
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>407,708.52</b>	<b>407,708.52</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	442.38	442.38
OTROS		
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>442.38</b>	<b>442.38</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>408,150.90</b>	<b>408,150.90</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>711,358.83</b>	<b>711,358.83</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-98,751.46	-98,751.46
CUENTAS DE ACTIVO	972,338.57	972,338.57
PAGOS DE PASIVO	-162,228.28	-162,228.28
PATRIMONIO		
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>711,358.83</b>	<b>711,358.83</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	5,800.00	5,800.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	111,916.27	111,916.27
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>117,716.27</b>	<b>117,716.27</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	5,800.00	5,800.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	111,916.27	13,164.81
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>117,716.27</b>	<b>18,964.81</b>

*M.A.V. Raúl Sánchez Trillo*  
Director

*M.A.P. Roberto Aguilar Caraveo*  
Secretario Administrativo

*M.A.P. Carolina María Aguirre Prado*  
Contador

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA EJERCICIO CONTABLE 2011 FAC. DE C. AGRICOLAS Y FORESTALES CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-12-2011 AL 31-12-2011 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO		
Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	25,523.00	913,907.90
POSGRADO -->	94,575.00	2,742,020.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>120,098.00</b>	<b>3,655,927.90</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	14,592.00	554,421.83
DONACIONES -->	9,000.00	93,520.00
OTROS PRODUCTOS -->	652,469.47	3,119,853.61
VENTAS DE PRODUCTOS -->	14,506.09	2,456,045.64
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>690,567.56</b>	<b>6,223,841.08</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS --&gt;</b>	<b>810,665.56</b>	<b>9,879,768.98</b>
BECAS Y CONDONACIONES -->	56,320.00	612,096.50
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>754,345.56</b>	<b>9,267,672.48</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	93,427.44	1,058,144.88
MATERIALES DE CONSUMO	36,677.10	589,125.59
SERVICIOS GENERALES	249,240.72	2,124,076.25
APOYOS	-130,073.42	490,329.70
COSTOS DE PRODUCCION	99,565.78	1,520,846.95
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>348,837.62</b>	<b>5,782,523.37</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	0	55,389.82
OTROS	0	6,467.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>0</b>	<b>61,856.82</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>348,837.62</b>	<b>5,844,380.19</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>405,507.94</b>	<b>3,423,292.29</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	817,040.19	2,216,139.56
CUENTAS DE ACTIVO	-447,488.71	1,170,907.41
PAGOS DE PASIVO	35,956.46	-2,252.68
PATRIMONIO	0	38,498.00
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>405,507.94</b>	<b>3,423,292.29</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	5,000.00	5,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,594,474.00	2,411,514.19
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>1,599,474.00</b>	<b>2,416,514.19</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	7,500.00	5,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	192,874.63	2,411,514.19
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>200,374.63</b>	<b>2,416,514.19</b>

M.C. FRANCISCO MARQUEZ SALCIDO  
DIRECTOR

M.A. LAURA ESCALERA OCHOA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. ERIKA TORRES TORRES  
CONTADORA



Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2012  
FAC. DE C. AGRICOLAS Y FORESTALES  
CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-01-2012 AL 31-01-2012  
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO



Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	92,977.00	92,977.00
POSGRADO -->	759,409.00	759,409.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS -->	852,386.00	852,386.00
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	338,837.50	338,837.50
OTROS PRODUCTOS -->	610,981.59	610,981.59
VENTAS DE PRODUCTOS -->	286,499.78	286,499.78
TOTAL OTROS INGRESOS -->	1,236,318.87	1,236,318.87
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TOTAL DE INGRESOS -->	2,088,704.87	2,088,704.87
BECAS Y CONDONACIONES -->	117,030.00	117,030.00
TOTAL INGRESOS NETOS -->	1,971,674.87	1,971,674.87
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	97,468.35	97,468.35
MATERIALES DE CONSUMO	38,732.49	38,732.49
SERVICIOS GENERALES	146,237.19	146,237.19
APOYOS	1,450.00	1,450.00
COSTOS DE PRODUCCION	170,027.81	170,027.81
TOTAL GASTOS DE OPERACION -->	453,915.84	453,915.84
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	-9,385.00	-9,385.00
TOTAL INVERSIONES	-9,385.00	-9,385.00
TOTAL DE EGRESOS	444,530.84	444,530.84
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	1,527,144.03	1,527,144.03
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-287,286.44	-287,286.44
CUENTAS DE ACTIVO	2,127,736.79	2,127,736.79
PAGOS DE PASIVO	-313,306.32	-313,306.32
TOTAL APLICADO -->	1,527,144.03	1,527,144.03
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	5,000.00	5,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	2,411,514.19	2,124,227.75
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	2,416,514.19	2,129,227.75
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	5,000.00	5,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	2,411,514.19	2,124,227.75
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS	2,416,514.19	2,129,227.75

M.C. FRANCISCO MARQUEZ SALCIDO  
DIRECTOR

M.A. LAURA ESCALERA OCHOA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. ERIKA TORRES TORRES  
CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.



FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE DICIEMBRE DE 2011



	MENSUAL	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	80,521.00	4,538,187.75
POSGRADO	196.00	959,988.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS	80,717.00	5,498,175.75
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	218,538.50	6,321,260.25
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	58.42
DONACIONES	53,557.00	200,527.05
OTROS PRODUCTOS	155,730.00	743,940.92
VENTA DE PRODUCTOS	105.00	3,255.00
CONVENIOS	488,249.32	1,052,760.32
TOTAL OTROS INGRESOS	916,179.82	8,321,801.96
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS		
TOTAL DE INGRESOS	996,896.82	13,819,977.71
BECAS Y CONDONACIONES	3,190.75	1,185,706.35
TOTAL DE INGRESOS NETOS	993,706.07	12,634,271.36
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	74,318.19	1,328,134.84
MATERIALES DE CONSUMO	356,128.00	3,747,494.31
SERVICIOS GENERALES	1,107,387.55	6,427,777.65
APOYOS	-191,637.99	-123,663.57
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	1,346,195.75	11,379,743.23
MOBILIARIO Y EQUIPO	336,025.32	798,659.92
OTROS	0	0
TOTAL INVERSIONES	336,025.32	798,659.92
TOTAL DE EGRESOS	1,682,221.07	12,178,403.15
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	-688,515.00	455,868.21
APLICADO A		
CAJA Y BANCOS	-1,395,817.56	659,632.47
CUENTAS DE ACTIVO	-44,295.79	384,381.15
PAGOS DE PASIVO	751,598.35	-558,145.41
PATRIMONIO		
TOTAL APLICADO	-688,515.00	455,868.21
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO		
FONDOS FIJOS	15,800.80	15,500.80
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,249,504.96	-146,312.60
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIA	0	0
TOTAL SALDOS EN EFECTIVOS DEL PERIODO	1,265,005.76	-130,811.80
SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS		
FONDOS FIJOS	17,900.40	15,500.80
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	-808,344.67	-146,312.60
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS		
TOTAL SALDOS EN EFECTIVOS ACUMULADOS	-790,444.27	-130,811.80

ING. ALFREDO URBINA VALENZUELA  
DIRECTOR

C.P. FRANCISCO PALICIO GUEVARA  
CONTADOR

ING. MIGUEL RUIZ ESPARZA MEDINA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Químicas correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.



FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO DE 2012



	MENSUAL	ACUMULADO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	2,148,794.75	2,148,794.75
POSGRADO	332,844.00	332,844.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>2,481,638.75</b>	<b>2,481,638.75</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	831,104.92	831,104.92
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0
DONACIONES	47,858.00	47,858.00
OTROS PRODUCTOS	278,093.43	278,093.43
VENTA DE PRODUCTOS	770.00	770.00
CONVENIOS	0	0
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>1,157,826.35</b>	<b>1,157,826.35</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>3,639,465.10</b>	<b>3,639,465.10</b>
BECAS Y CONDONACIONES	555,615.50	555,615.50
<b>TOTAL DE INGRESOS NETOS</b>	<b>3,083,849.60</b>	<b>3,083,849.60</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	84,184.12	84,184.12
MATERIALES DE CONSUMO	133,904.27	133,904.27
SERVICIOS GENERALES	293,668.31	293,668.31
APOYOS	0	0
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>511,756.70</b>	<b>511,756.70</b>
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>		
OTROS	-20,136.00	-20,136.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>-20,136.00</b>	<b>-20,136.00</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>491,620.70</b>	<b>491,620.70</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>2,592,228.90</b>	<b>2,592,228.90</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	254,105.68	254,105.68
CUENTAS DE ACTIVO	2,244,983.31	2,244,983.31
PAGOS DE PASIVO	93,139.91	93,139.91
PATRIMONIO	0	0
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>2,592,228.90</b>	<b>2,592,228.90</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
FONDOS FIJOS	15,800.80	15,500.80
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-146,312.60	-107,793.08
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIA	0	0
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVOS DEL PERIODO</b>	<b>-130,811.80</b>	<b>-123,293.88</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
FONDOS FIJOS	17,900.40	15,500.80
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-146,312.60	-107,793.08
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
INVERSIONES BANCARIAS	0	0
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVOS ACUMULADOS</b>	<b>-130,811.80</b>	<b>-123,293.88</b>



FACULTAD DE  
CIENCIAS QUIMICAS  
SECRETARIA  
ADMINISTRATIVA

ING. ALFREDO URBINA VALENZUELA  
DIRECTOR

C.P. FRANCISCO PALICIO GUEVARA  
CONTADOR

ING. MIGUEL RUIZ ESPARZA MEDINA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
 EJERCICIO CONTABLE 2011  
 FAC. DE C. POLITICAS Y SOCIALES  
 CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-12-2011 AL 31-12-2011  
 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	65,868.00	7,455,564.00
POSGRADO -->	155,180.00	3,728,480.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>221,048.00</b>	<b>11,184,044.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	25,472.00	1,839,085.00
PRODUCTOS FINANCIEROS -->	0.00	40.19
DONACIONES -->	18,502.00	69,659.44
OTROS PRODUCTOS -->	52,829.95	122,046.95
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>96,803.95</b>	<b>2,030,831.58</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS --&gt;</b>	<b>317,851.95</b>	<b>13,214,875.58</b>
BECAS Y CONDONACIONES -->	36,613.50	1,568,450.75
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>281,238.45</b>	<b>11,646,424.83</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	241,646.55	3,373,894.59
MATERIALES DE CONSUMO	264,619.50	1,743,941.50
SERVICIOS GENERALES	587,885.58	5,130,114.69
APOYOS	66,413.37	29,558.21
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>1,160,565.00</b>	<b>10,277,508.99</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	27,659.00	97,318.02
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>27,659.00</b>	<b>97,318.02</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,188,224.00</b>	<b>10,374,827.01</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-906,985.55</b>	<b>1,271,597.82</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-754,430.12	215,984.13
CUENTAS DE ACTIVO	-7,795.67	940,444.44
PAGOS DE PASIVO	-144,759.76	68,622.85
PATRIMONIO	0.00	46,546.40
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>-906,985.55</b>	<b>1,271,597.82</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	1,097,673.47	343,243.35
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>1,101,423.47</b>	<b>346,993.35</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	2,500.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	128,509.22	343,243.35
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>131,009.22</b>	<b>346,993.35</b>

M.A. Eloy Díez Guzueta  
 Director

L. E. Jesús García Galván  
 Secretario Administrativo

LCFF Claudia I Blanco Garcia  
 Contadora

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
 EJERCICIO CONTABLE 2012  
 FAC. DE C. POLITICAS Y SOCIALES  
 CONSULTA DEL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-01-2012 AL 31-01-2012  
 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA -->	4,146,921.00	4,146,921.00
POSGRADO -->	952,760.00	952,760.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS --&gt;</b>	<b>5,099,681.00</b>	<b>5,099,681.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS -->	296,170.00	296,170.00
OTROS PRODUCTOS -->	911.00	911.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS --&gt;</b>	<b>297,081.00</b>	<b>297,081.00</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS --&gt;</b>	<b>5,396,762.00</b>	<b>5,396,762.00</b>
BECAS Y CONDONACIONES -->	633,303.00	633,303.00
<b>TOTAL INGRESOS NETOS --&gt;</b>	<b>4,763,459.00</b>	<b>4,763,459.00</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	423,159.00	423,159.00
MATERIALES DE CONSUMO	68,737.41	68,737.41
SERVICIOS GENERALES	272,204.89	272,204.89
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION --&gt;</b>	<b>764,101.30</b>	<b>764,101.30</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	7,113.16	7,113.16
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>7,113.16</b>	<b>7,113.16</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>771,214.46</b>	<b>771,214.46</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>3,992,244.54</b>	<b>3,992,244.54</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-37,814.16	-37,814.16
CUENTAS DE ACTIVO	4,096,228.82	4,096,228.82
PAGOS DE PASIVO	-66,170.12	-66,170.12
<b>TOTAL APLICADO --&gt;</b>	<b>3,992,244.54</b>	<b>3,992,244.54</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	343,243.35	305,429.19
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>346,993.35</b>	<b>309,179.19</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	3,750.00	3,750.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	343,243.35	305,429.19
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>346,993.35</b>	<b>309,179.19</b>

M.A. Eloy Díaz Unzueta  
 Director

L.C.F. Claudia I Blanco Garcia  
 Secretaria Administrativa

LCPF Claudia I Blanco Garcia  
 Contadora

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

 UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-12-2011 AL 31-12-2011		
	MENSUAL	ACUMULADO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
INGRESOS POR LICENCIATURA	422,707	23,392,945
INGRESOS POSGRADO	117,190	36,138,424
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>539,897</b>	<b>59,531,369</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS ACADEMICOS	66,807	2,927,098
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	18,156	381,295
DONATIVOS EN EFECTIVO	20,330	337,781
DONATIVOS EN ESPECIE	-	232,287
INGRESOS VARIOS	-	478,762
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>-</b>	<b>4,357,223</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>400,386</b>	<b>63,888,592</b>
BECAS Y CONDONACIONES	534	15,559,503
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>399,852</b>	<b>48,329,089</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	1,321,491	16,600,488
SERVICIOS GENERALES	1,267,719	12,339,882
MANTENIMIENTO Y OPERACION	57,717	3,321,031
MATERIALES E INSUMOS	307,533	5,436,516
APOYOS EDUCACIONALES Y CULT.	333,358	5,936,616
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>3,287,818</b>	<b>43,634,533</b>
<b>REMANENTE DEL PERIODO</b>	<b>(2,887,966)</b>	<b>4,694,556</b>
BAJAS ACTIVOS FIJOS POR OBSOLESCENCIA	5,786	456,987
<b>REMANENTE DESPUES DE BAJA POR OBSOLESCENCIA</b>	<b>(2,893,752)</b>	<b>4,237,569</b>
<b>RECURSOS GENERADOS POR OPERACIÓN APLICADOS EN:</b>		
<b>INVERSIONES</b>		
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	-	(809,163)
MOBILIARIO Y EQUIPO	(7,446)	(2,050,753)
OTROS ACTIVOS FIJOS	-	(172,146)
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>(7,446)</b>	<b>(3,032,062)</b>
<b>OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO</b>		
CUENTAS POR COBRAR	(1,550,145)	(1,411,972)
CUENTAS POR PAGAR Y DIFERIDO	3,442,122	1,922,481
<b>TOTAL OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO</b>	<b>1,891,977</b>	<b>510,509</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN EL PERIODO</b>	<b>(1,003,433)</b>	<b>2,173,014</b>
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO	7,959,536	4,783,089
<b>EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>6,956,103</b>	<b>6,956,103</b>
Dr. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA DIRECTOR	M. A. RICARDO E. ARGUELLES ROBLES SECRETARIO ADMINISTRATIVO	M. A. R. H. DIANA M. GUTIERREZ CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Contaduría y Administración correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.

	MENSUAL	ACUMULADO
 <p style="text-align: center;"><b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA</b>  <b>FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION</b>  <b>ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS</b>  <b>DEL 01-01-2012 AL 31-01-2012</b></p>		
INGRESOS PROPIOS		
INGRESOS POR LICENCIATURA	795,752	795,752
INGRESOS POSGRADO	2,331,405	2,331,405
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS</b>	<b>3,127,157</b>	<b>3,127,157</b>
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS ACADEMICOS	189,145	189,145
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	41,477	41,477
DONATIVOS EN EFECTIVO	44,360	44,360
DONATIVOS EN ESPECIE		
INGRESOS VARIOS	2,612	2,612
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>277,594</b>	<b>277,594</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>3,404,751</b>	<b>3,404,751</b>
BECAS Y CONDONACIONES	720,518	720,518
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>2,684,233</b>	<b>2,684,233</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	1,162,475	1,162,475
SERVICIOS GENERALES	810,722	810,722
MANTENIMIENTO Y OPERACION	262,688	262,688
MATERIALES E INSUMOS	577,811	577,811
APOYOS EDUCACIONALES Y CULT.	66,306	66,306
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>2,880,002</b>	<b>2,880,002</b>
<b>REMANENTE DEL PERIODO</b>	<b>(195,768)</b>	<b>(195,768)</b>
BAJAS ACTIVOS FIJOS POR OBSOLESCENCIA	415,803	415,803
<b>REMANENTE DESPUES DE BAJA POR OBSOLESCENCIA</b>	<b>(611,571)</b>	<b>(611,571)</b>
<b>RECURSOS GENERADOS POR OPERACIÓN APLICADOS EN:</b>		
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	(28,551)	(28,551)
MOBILIARIO Y EQUIPO ACADEMICO	(24,309)	(24,309)
EQUIPO DE COMPUTO	(30,675)	(30,675)
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>(83,535)</b>	<b>(83,535)</b>
<b>OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO</b>		
CUENTAS POR COBRAR	(10,435,791)	(10,435,791)
CUENTAS POR PAGAR Y DIFERIDO	13,697,851	13,697,851
<b>TOTAL OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO</b>	<b>3,262,060</b>	<b>3,262,060</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN EL PERIODO</b>	<b>2,982,759</b>	<b>2,982,759</b>
EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL INICIO DEL PERIODO	6,956,103	6,956,103
<b>EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>9,938,862</b>	<b>9,938,862</b>
Dr. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA DIRECTOR	M. A. RICARDO E. ARGUELLES ROBLES SECRETARIO ADMINISTRATIVO	M. A. R. H. DIANA M. GUTIERREZ CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Enfermería y Nutriología correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de diciembre de 2011.



Universidad Autónoma de Chile  
Facultad de Enfermería y Nutriología



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011-

Cuenta	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	116,728.00	3,547,734.00
POSGRADO	0.00	1,476,870.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>116,728.00</b>	<b>5,024,604.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	266,909.50	5,022,326.41
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	1,749.13
DONACIONES	0.00	335,755.00
OTROS PRODUCTOS	69,928.28	185,530.78
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>336,837.78</b>	<b>5,545,361.32</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>453,565.78</b>	<b>10,569,965.32</b>
BECAS Y CONDONACIONES	3,980.00	359,427.75
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>449,585.78</b>	<b>10,210,537.57</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	393,931.39	3,939,843.20
MATERIALES DE CONSUMO	4,304.00	2,245,597.96
SERVICIOS GENERALES	157,704.92	4,072,574.35
APOYOS	32,418.42	554,189.35
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>588,358.73</b>	<b>10,812,204.86</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	48,359.00	27,109.50
OTROS	0.00	0.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>48,359.00</b>	<b>27,109.50</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>636,717.73</b>	<b>10,839,314.36</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-186,731.95</b>	<b>-628,776.79</b>
<b>APLICADO A</b>		
CAJA Y BANCOS	-3,792.60	-172,206.18
CUENTAS DE ACTIVO	-177,992.69	-183,625.44
PAGOS DE PASIVO	-4,946.66	-358,475.66
PATRIMONIO	0	85,530.49
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>-186,731.95</b>	<b>-628,776.79</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
<b>SALDO INICIAL</b>		<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	19,500.00	19,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	-120,577.33	-124,369.93
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>-101,077.33</b>	<b>-104,869.93</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
<b>SALDO INICIAL</b>		<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	12,500.00	19,500.00
BANCOS MONEDA NACIONAL	54,836.25	-124,369.93
INVERSIONES BANCARIAS	0.00	0.00
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>67,336.25</b>	<b>-104,869.93</b>

*Handwritten signatures and notes:*  
 Dpto. Ingresos  
 Plomo Platoron

*Handwritten signature:*  
 Platoron

Autorizó: *[Signature]*  
 M.E. ELIZABETH CHAVEZ REYES  
 DIRECTORA

*[Signature]*  
 C.P. Y M.A. OSCAR JOEL TALAVERA SANCHEZ  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Elaboró: *[Signature]*  
 C.P. MARTHA ELIZABETH CHAVEZ REYES  
 UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

FOR7.4.1 UCPT 05 Rev 2 15/05/2011

*Edgar Ramirez R.*

*[Handwritten signature]*



Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

<b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA</b>			
<b>FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS</b>			
<b>ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>			
	<b>DICIEMBRE</b>	<b>Acumulado</b>	
<b>INGRESOS</b>			
<b>INGRESOS PROPIOS</b>			
LICENCIATURA	47,260.00	2,539,005.00	
POSGRADO	246,991.00	15,487,914.00	
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>294,251.00</b>	<b>18,026,919.00</b>	
<b>OTROS INGRESOS</b>			
SERVICIOS	45,706.00	1,194,379.25	
PRODUCTOS FINANCIEROS	25.28	44,268.00	
DONACIONES	1,700.00	16,000.00	
OTROS PRODUCTOS	80.00	115,382.85	
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>47,511.28</b>	<b>1,370,030.10</b>	
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>			
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>341,762.28</b>	<b>19,396,949.10</b>	
BECAS Y CONDONACIONES	72,443.00	3,659,485.75	
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>269,319.28</b>	<b>15,737,463.35</b>	
<b>GASTOS DE OPERACION</b>			
SERVICIOS PERSONALES	517,405.37	4,141,587.03	
MATERIALES DE CONSUMO	329,869.68	5,079,334.34	
SERVICIOS GENERALES	521,080.03	7,538,648.76	
APOYOS	18,160.00	147,669.40	
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>1,386,515.08</b>	<b>16,907,239.53</b>	
<b>INVERSIONES</b>			
MOBILIARIO Y EQUIPO	41,985.08	1,112,059.50	
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	71,604.11	1,571,808.80	
OTROS	0.00	26,336.14	
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>113,589.19</b>	<b>2,710,204.44</b>	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>1,500,104.27</b>	<b>19,617,443.97</b>	
<b>DEFICIT/REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>-1,230,784.99</b>	<b>-3,879,980.62</b>	
<b>APLICADO A</b>			
CAJA Y BANCOS	-356,051.72	-3,487,477.51	
CUENTAS DE ACTIVO	-471,549.16	-286,452.21	
PAGOS DE PASIVO	-403,184.11	-116,480.90	
PATRIMONIO	0.00	10,430.00	
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>-1,230,784.99</b>	<b>-3,879,980.62</b>	
<b>SALDOS EN EFECTIVO</b>		<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>
FONDOS FIJOS		8,000.00	8,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL		418,170.33	7,012.31
INVERSIONES BANCARIAS		3,077,615.88	1,296.39
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		<b>3,503,786.21</b>	<b>16,308.70</b>

M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ  
DIRECTOR

M.I. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

LAF. SAIRA JUDITH GONZÁLEZ CHÁVEZ  
CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Filosofía y Letras correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.

 <b>UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA</b> <b>FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS</b> <b>ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2012</b> 		<i>Enero</i>	<i>Acumulado</i>
<b><u>INGRESOS</u></b>			
<b>INGRESOS PROPIOS</b>			
LICENCIATURA		1,163,480.00	1,163,480.00
POSGRADO		2,142,721.00	2,142,721.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>		<b>3,306,201.00</b>	<b>3,306,201.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
SERVICIOS		179,986.00	179,986.00
PRODUCTOS FINANCIEROS		15.04	15.04
DONACIONES		1,205.00	1,205.00
OTROS PRODUCTOS		0.00	0.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>181,206.04</b>	<b>181,206.04</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>			
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>3,487,407.04</b>	<b>3,487,407.04</b>
BECAS Y CONDONACIONES		767,231.50	767,231.50
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>		<b>2,720,175.54</b>	<b>2,720,175.54</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>			
SERVICIOS PERSONALES		388,464.12	388,464.12
MATERIALES DE CONSUMO		46,031.90	46,031.90
SERVICIOS GENERALES		414,980.83	414,980.83
APOYOS		3,200.00	3,200.00
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>		<b>852,676.85</b>	<b>852,676.85</b>
<b>INVERSIONES</b>			
MOBILIARIO Y EQUIPO		66,504.89	66,504.89
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES			
OTROS		0.00	0.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>		<b>66,504.89</b>	<b>66,504.89</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>919,181.74</b>	<b>919,181.74</b>
<b>DEFICIT/REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>		<b>1,800,993.80</b>	<b>1,800,993.80</b>
<b>APLICADO A</b>			
CAJA Y BANCOS		60,910.70	60,910.70
CUENTAS DE ACTIVO		942,268.24	942,268.24
PAGOS DE PASIVO		797,814.86	797,814.86
PATRIMONIO		0.00	0.00
<b>TOTAL APLICADO</b>		<b>1,800,993.80</b>	<b>1,800,993.80</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO</b>			
		<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>
FONDOS FIJOS		8,000.00	8,000.00
BANCOS MONEDA NACIONAL		7,012.31	67,918.14
INVERSIONES BANCARIAS		1,296.39	1,301.26
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		<b>16,308.70</b>	<b>77,219.40</b>
  			
M.E. LUIS ALBERTO HIERRO RAMÍREZ DIRECTOR		M.I. ISELA IVONNE MEDINA CHÁVEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA	
		LAF. SAIRA JUDITH GONZALEZ CHAVEZ CONTADORA	

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Ingeniería correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA**  
**FACULTAD DE INGENIERIA**  
**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**



	PERÍODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA	528,020.00	9,026,859.00
POSGRADO	23,325.00	4,864,669.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>551,345.00</b>	<b>13,891,528.00</b>
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS	585,472.47	9,002,567.89
PRODUCTOS FINANCIEROS	23,204.01	356,158.15
DONATIVOS	49,457.51	487,915.79
OTROS PRODUCTOS	9,438,953.34	14,771,176.34
CONVENIOS	2,224.22	183,152.50
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>10,099,311.55</b>	<b>24,800,970.67</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>10,650,656.55</b>	<b>38,692,498.67</b>
BECAS Y CONDONACIONES	3,960.00	2,099,010.60
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>10,646,696.55</b>	<b>36,593,488.07</b>
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	332,136.43	3,726,813.85
MATERIALES DE CONSUMO	409,986.68	3,074,863.21
SERVICIOS GENERALES	3,347,938.02	13,869,661.76
APOYOS	27,409.47	1,377,233.07
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>4,117,470.60</b>	<b>22,048,571.89</b>
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	282,832.44	1,391,498.28
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES	347,079.92	347,079.92
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>629,912.36</b>	<b>1,738,578.20</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>4,747,382.96</b>	<b>23,787,150.09</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>5,899,313.59</b>	<b>12,806,337.98</b>
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO		
FONDOS FIJOS	3,500.00	3,500.00
BANCOS EN MONEDA NACIONAL	-269,157.61	246,707.90
INVERSIONES BANCARIAS	8,894,373.67	4,852,342.22
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERÍODO</b>	<b>8,628,716.06</b>	<b>5,102,550.12</b>

M.I. RICARDO R. TORRES KNIGHT  
 DIRECTOR

M.I. LETICIA MÉNDEZ MARISCAL  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. BLANCA A. CARRILLO DOMÍNGUEZ  
 CONTADORA

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2011  
FAC. DE MEDICINA  
EST. DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-12-2011 AL 31-12-2011

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
INGRESOS PROPIOS		
LICENCIATURA→	248,320.00	4,117,575.00
POSGRADO→	13,960.00	756,490.00
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS→	262,280.00	4,874,065.00
OTROS INGRESOS		
SERVICIOS →	405,346.00	9,692,694.80
PRODUCTOS FINANCIEROS	13,248.52	60,102.66
DONACIONES	0.00	26,300.00
OTROS PRODUCTOS→	50,329.62	79,998.52
TOTAL OTROS INGRESOS→	468,924.14	9,859,095.98
INGRESOS POR		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	\$0.00	\$0.00
TOTAL DE INGRESOS→	731,204.14	14,733,160.98
BECAS Y CONDONACIONES→	26,855.75	498,886.95
TOTAL INGRESOS NETOS→	704,348.39	14,234,274.03
GASTOS DE OPERACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	420,432.93	3,410,514.17
MATERIALES DE CONSUMO	91,467.23	5,010,884.93
SERVICIOS GENERALES	188,966.59	4,444,939.29
APOYOS	48,200.00	668,981.56
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN→	749,066.75	13,535,319.95
INVERSIONES		
MOBILIARIO Y EQUIPO	-\$11,413.50	1,242,271.03
OTROS	\$0.00	0.00
TOTAL INVERSIONES	-11,413.50	1,242,271.03
TOTAL DE EGRESOS	737,653.25	14,777,590.98
REMANENTE ENTRE INGRESOS Y	-\$33,304.86	543,316.95
APLICADO A	0.00	
CAJA Y BANCOS	-493,789.99	-957,091.82
CUENTAS DE ACTIVO	92,511.42	338,701.75
PAGOS DE PASIVO	367,973.71	75,073.12
PATRIMONIO	0.00	0.00
TOTAL APLICADO→	-33,304.86	-543,316.95
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	10,500.00	10,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA	0	0
EXTRANJERA		
BANCOS MONEDA NACIONAL	-3,655.33	-450,641.30
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	67,422.57	20,618.55
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	74,267.24	-419,522.75
SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
FONDOS FIJOS	6,500.00	10,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	36,144.65	-450,641.30
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	
INVERSIONES BANCARIAS	494,924.42	20,618.55
TOTAL SALDOS EN EFECTIVO	537,569.07	-419,522.75

Dr. Jesús Goe Benavides Olivera  
Director

Dr. Fernando Orozco Rodriguez  
Srto Administrativo

CP. Silvia Olivas Castillo  
Dpto Contabilidad

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Medicina correspondiente al periodo comprendido del 1º al 31 de enero de 2012.



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA**  
**EJERCICIO CONTABLE 2012**  
**FAC. DE MEDICINA**  
**EST. DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01-01-2012 AL 31-01-2012**

CUENTA	PERIODO	ACUMULADO
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA→	1.033.790.00	1.033.790.00
POSGRADO→	74.245.00	74.245.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS→</b>	<b>1.108.035.00</b>	<b>1.108.035.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS →	808.468.00	808.468.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
DONACIONES	0.00	0.00
OTROS PRODUCTOS→	6.700.00	6.700.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS→</b>	<b>815.168.00</b>	<b>815.168.00</b>
<b>INGRESOS POR</b>		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	\$0.00	\$0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS→</b>	<b>1.923.203.00</b>	<b>1.923.203.00</b>
<b>BECAS Y CONDONACIONES→</b>	<b>33.255.25</b>	<b>33.255.25</b>
<b>TOTAL INGRESOS NETOS→</b>	<b>1.889.947.75</b>	<b>1.889.947.75</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	267.322.13	267.322.13
MATERIALES DE CONSUMO	39.538.29	39.538.29
SERVICIOS GENERALES	27.152.94	27.152.94
APOYOS	0.00	0.00
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN→</b>	<b>334,013.36</b>	<b>334,013.36</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$0.00	0.00
OTROS	\$0.00	0.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>334,013.36</b>	<b>334,013.36</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y</b>	<b>\$1.555.934.39</b>	<b>1.555.934.39</b>
APLICADO A	0.00	
CAJA Y BANCOS	1.105.956.96	1.105.956.96
CUENTAS DE ACTIVO	636,316.43	636,316.43
PAGOS DE PASIVO	-186,339.00	-186,339.00
PATRIMONIO	0.00	0.00
<b>TOTAL APLICADO→</b>	<b>1,555,934.39</b>	<b>1,555,934.39</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	10.500.00	10.500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-450,641.30	675,325.82
BANCOS MONEDA EXTRANJERA		
INVERSIONES BANCARIAS	20,618.55	608.39
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>-419,522.75</b>	<b>686,434.21</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	10,500.00	10,500.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	0	0
BANCOS MONEDA NACIONAL	-450,641.30	675,325.82
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	0	
INVERSIONES BANCARIAS	20,618.55	608.39
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>-419,522.75</b>	<b>686,434.21</b>

Dr. Jesus Gpe Benavides Olivera  
 Director

Dr. Fernando Orozco Rodriguez  
 Srío Administrativo

CP. Silvia Olivas Castillo  
 Dépto Contabilidad

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de octubre de 2011.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2011  
**FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA**  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE  
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	\$ 10,780.00	\$ 2,932,981.00
POSGRADO	-	1,560,005.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 10,780.00</b>	<b>\$ 4,492,986.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	1,010,622.50	3,687,687.87
DONACIONES	-	35,460.00
OTROS PRODUCTOS	31,697.05	128,814.94
VENTAS DE PRODUCTOS	142,749.43	3,087,539.04
CONVENIOS	2,000.00	2,000.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 1,187,068.98</b>	<b>\$ 6,941,501.85</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 1,197,848.98</b>	<b>\$ 11,434,487.85</b>
BECAS Y CONDONACIONES	4,520.00	1,283,032.25
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>\$ 1,193,328.98</b>	<b>\$ 10,151,455.60</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	37,811.84	231,563.14
MATERIALES DE CONSUMO	175,040.24	1,216,730.42
SERVICIOS GENERALES	514,634.68	3,020,238.42
APOYOS	5,525.00	143,486.00
COSTOS DE PRODUCCION	416,390.51	4,328,095.96
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>\$ 1,149,402.27</b>	<b>\$ 8,653,141.94</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	-	123,734.64
OTROS	-	236,894.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 360,628.64</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 1,149,402.27</b>	<b>\$ 9,013,770.58</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>\$ 43,926.71</b>	<b>\$ 1,137,685.02</b>
<b>APLICADO A:</b>		
CAJA Y BANCOS	-\$ 231,327.92	-\$ 189,264.08
CUENTAS DE ACTIVO	1,763,398.22	1,888,794.18
PAGOS DE PASIVO	- 1,488,143.59	- 569,733.08
PATRIMONIO	-	7,888.00
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>\$ 43,926.71</b>	<b>\$ 1,137,685.02</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	346,231.58	115,924.15
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	28,369.62	27,349.13
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>\$ 389,601.20</b>	<b>\$ 158,273.28</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	307,025.11	115,924.15
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	25,512.25	27,349.13
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>\$ 347,537.36</b>	<b>\$ 158,273.28</b>

M.A. LUIS RAUL ESCARCEGA PRECIADO  
DIRECTOR

M.C. JOSE ROBERTO ESPINOZA PRIETO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. OMAR E. GINER CHAVEZ  
CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 30 de noviembre de 2011.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
 EJERCICIO CONTABLE 2011  
**FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA**  
 ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE  
 DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

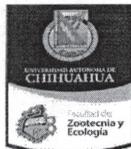
	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	\$ 4,876.00	\$ 2,937,857.00
POSGRADO	-	1,560,005.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<u>\$ 4,876.00</u>	<u>\$ 4,497,862.00</u>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	-78,614.00	3,609,073.87
DONACIONES	-	35,460.00
OTROS PRODUCTOS	1,165.88	129,980.82
VENTAS DE PRODUCTOS	361,133.40	3,448,672.44
CONVENIOS	-	2,000.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<u>\$ 283,685.28</u>	<u>\$ 7,225,187.13</u>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<u>\$ 288,561.28</u>	<u>\$ 11,723,049.13</u>
BECAS Y CONDONACIONES	15,950.00	1,298,982.25
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<u>\$ 272,611.28</u>	<u>\$ 10,424,066.88</u>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	21,025.06	252,588.20
MATERIALES DE CONSUMO	179,729.10	1,396,459.52
SERVICIOS GENERALES	263,594.76	3,283,833.18
APOYOS	14,700.00	128,786.00
COSTOS DE PRODUCCION	527,778.32	4,855,874.28
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<u>\$ 1,006,827.24</u>	<u>\$ 9,659,969.18</u>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	12,053.34	135,787.98
OTROS	-	236,894.00
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<u>\$ 12,053.34</u>	<u>\$ 372,681.98</u>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<u>\$ 1,018,880.58</u>	<u>\$ 10,032,651.16</u>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<u><u>-\$ 746,269.30</u></u>	<u><u>\$ 391,415.72</u></u>
<b>APLICADO A:</b>		
CAJA Y BANCOS	\$ 376,390.01	\$ 187,125.93
CUENTAS DE ACTIVO	- 2,629,462.00	- 740,667.82
PAGOS DE PASIVO	1,506,802.69	937,069.61
PATRIMONIO	-	7,888.00
<b>TOTAL APLICADO</b>	<u>-\$ 746,269.30</u>	<u>\$ 391,415.72</u>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	115,924.15	491,701.87
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	27,349.13	27,961.42
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<u>\$ 158,273.28</u>	<u>\$ 534,663.29</u>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	307,025.11	491,701.87
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	25,512.25	27,961.42
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<u>\$ 347,537.36</u>	<u>\$ 534,663.29</u>

M.A. LUIS RAUL ESCOBARCEGA PRECIADO  
 DIRECTOR

M.C. JOSE ROBERTO ESPINOZA PRIETO  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. OMAR R. GINER CHAVEZ  
 CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de diciembre de 2011.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2011  
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE  
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	\$ 31,310.00	\$ 2,969,167.00
POSGRADO	-	1,560,005.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 31,310.00</b>	<b>\$ 4,529,172.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	735,194.16	4,344,268.03
DONACIONES	3,300.00	38,760.00
OTROS PRODUCTOS	5,508.08	135,488.90
VENTAS DE PRODUCTOS	1,538,939.88	4,987,612.32
CONVENIOS	-	2,000.00
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 2,282,942.12</b>	<b>\$ 9,508,129.25</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 2,314,252.12</b>	<b>\$ 14,037,301.25</b>
BECAS Y CONDONACIONES	17,420.00	1,316,402.25
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>\$ 2,296,832.12</b>	<b>\$ 12,720,899.00</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	26,738.40	279,326.60
MATERIALES DE CONSUMO	345,604.51	1,742,064.03
SERVICIOS GENERALES	1,590,699.34	4,874,532.52
APOYOS	36,905.80	91,880.20
COSTOS DE PRODUCCION	854,337.52	5,710,211.80
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>\$ 2,854,285.57</b>	<b>\$ 12,514,254.75</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	29,151.96	164,939.94
OTROS	- 1,515,757.10	- 1,278,863.10
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>-\$ 1,486,605.14</b>	<b>-\$ 1,113,923.16</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 1,367,680.43</b>	<b>\$ 11,400,331.59</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>\$ 929,151.69</b>	<b>\$ 1,320,567.41</b>
<b>APLICADO A:</b>		
CAJA Y BANCOS	-\$ 100,026.86	\$ 87,099.97
CUENTAS DE ACTIVO	1,857,801.77	1,117,133.95
PAGOS DE PASIVO	- 828,623.22	108,446.39
PATRIMONIO	-	7,888.00
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>\$ 929,151.69</b>	<b>\$ 1,320,567.41</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	491,701.87	391,675.01
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	27,961.42	27,961.42
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>\$ 534,663.29</b>	<b>\$ 434,636.43</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>SALDO INICIAL</b>	<b>SALDO FINAL</b>
FONDOS FIJOS	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	307,025.11	391,675.01
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	25,512.25	27,961.42
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>\$ 347,537.36</b>	<b>\$ 434,636.43</b>

M.A. LUIS RAUL ESCARCEGA PRECIADO  
DIRECTOR

M.C. JOSE ROBERTO ESPINOZA PRIETO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. OMAR R. GINER CHAVEZ  
CONTADOR

Estado de Ingresos y Egresos de la Facultad de Zootecnia y Ecología correspondiente al periodo comprendido del 1° al 31 de enero de 2012.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA  
EJERCICIO CONTABLE 2012  
FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGÍA  
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 1 AL 31 DE ENERO  
DEL FONDO FONDO DE OPERACION GENERICO

	Periodo	Acumulado
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		
LICENCIATURA	\$ 1,331,675.00	\$ 1,331,675.00
POSGRADO	656,920.00	656,920.00
<b>TOTAL DE INGRESOS PROPIOS</b>	<b>\$ 1,988,595.00</b>	<b>\$ 1,988,595.00</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		
SERVICIOS	546,319.00	546,319.00
DONACIONES	14,040.00	14,040.00
OTROS PRODUCTOS	7,612.49	7,612.49
VENTAS DE PRODUCTOS	658,651.62	658,651.62
CONVENIOS	133,748.10	133,748.10
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>\$ 1,360,371.21</b>	<b>\$ 1,360,371.21</b>
<b>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</b>		
TRANSFERENCIA ENTRE FONDOS	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>\$ 3,348,966.21</b>	<b>\$ 3,348,966.21</b>
BECAS Y CONDONACIONES	531,923.50	531,923.50
<b>TOTAL INGRESOS NETOS</b>	<b>\$ 2,817,042.71</b>	<b>\$ 2,817,042.71</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>		
SERVICIOS PERSONALES	55,259.96	55,259.96
MATERIALES DE CONSUMO	76,617.50	76,617.50
SERVICIOS GENERALES	376,569.32	376,569.32
APOYOS	1,008.00	1,008.00
COSTOS DE PRODUCCION	143,867.47	143,867.47
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACION</b>	<b>\$ 653,322.25</b>	<b>\$ 653,322.25</b>
<b>INVERSIONES</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO	- 21,324.24	- 21,324.24
OTROS	-	-
<b>TOTAL INVERSIONES</b>	<b>-\$ 21,324.24</b>	<b>-\$ 21,324.24</b>
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>\$ 631,998.01</b>	<b>\$ 631,998.01</b>
<b>REMANENTE ENTRE INGRESOS Y EGRESOS</b>	<b>\$ 2,185,044.70</b>	<b>\$ 2,185,044.70</b>
<b>APLICADO A:</b>		
CAJA Y BANCOS	\$ 398,391.98	\$ 398,391.98
CUENTAS DE ACTIVO	1,808,187.60	1,808,187.60
PAGOS DE PASIVO	- 21,534.88	- 21,534.88
PATRIMONIO	-	-
<b>TOTAL APLICADO</b>	<b>\$ 2,185,044.70</b>	<b>\$ 2,185,044.70</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>		
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>\$ 15,000.00</b>	<b>\$ 15,000.00</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ 15,000.00</b>	<b>\$ 15,000.00</b>
FONDOS FIJOS	-	-
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	391,675.01	791,189.52
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	27,961.42	26,838.89
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO DEL PERIODO</b>	<b>\$ 434,636.43</b>	<b>\$ 833,028.41</b>
<b>SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>		
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>\$ 15,000.00</b>	<b>\$ 15,000.00</b>
<b>SALDO FINAL</b>	<b>\$ 15,000.00</b>	<b>\$ 15,000.00</b>
FONDOS FIJOS	-	-
FONDOS FIJOS MONEDA EXTRANJERA	-	-
BANCOS MONEDA NACIONAL	391,675.01	791,189.52
BANCOS MONEDA EXTRANJERA	27,961.42	26,838.89
INVERSIONES BANCARIAS	-	-
<b>TOTAL SALDOS EN EFECTIVO ACUMULADOS</b>	<b>\$ 434,636.43</b>	<b>\$ 833,028.41</b>

M.A. LUIS RAUL ESCARCEGA PRECIADO  
DIRECTOR

M.C. JOSE ROBERTO ESPINOZA PRIETO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C.P. OMAR R. GINER CHAVEZ  
CONTADOR

# Universidad Autónoma de Chihuahua

## DIRECTORIO

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ  
*Rector*

M.D. SAÚL ARNULFO MARTÍNEZ CAMPOS  
*Secretario General*

DR. ALEJANDRO CHÁVEZ GUERRERO  
*Director Académico*

M.A.R.H. HORACIO JURADO MEDINA  
*Director Administrativo*

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ  
*Director de Investigación y Posgrado*

M.D. SERGIO REAZA ESCÁRCEGA  
*Director de Extensión y Difusión Cultural*

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA  
*Director de Planeación y Desarrollo Institucional*

LIC. ADRIÁN GABRIEL PIÑÓN OLIVAS  
*Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas*

Facultad de Artes  
M.A. V. RAÚL SÁNCHEZ TRILLO  
*Director*

Facultad de Educación Física y Ciencias del Deporte  
M.C. FRANCISCO JAVIER FLORES RICO  
*Director*

Facultad de Ciencias Agrícolas y Forestales  
M.C. FRANCISCO MÁRQUEZ SALCIDO  
*Director*

Facultad de Enfermería y Nutriología  
M.E. ELVIRA SÁENZ LÓPEZ  
*Directora*

Facultad de Ciencias Agrotecnológicas  
DR. JAIME JAVIER MARTÍNEZ TELLEZ  
*Director*

Facultad de Filosofía y Letras  
M.E. LUIS ALBERTO FIERRO RAMÍREZ  
*Director*

Facultad de Ciencias Químicas  
ING. ALFREDO RAMÓN URBINA VALENZUELA  
*Director*

Facultad de Ingeniería  
M.I. RICARDO RAMÓN TORRES KNIGHT  
*Director*

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales  
LIC. ELOY DÍAZ UNZUETA  
*Director*

Facultad de Medicina  
DR. JESÚS GUADALUPE BENAVIDES OLIVERA  
*Director*

Facultad de Contaduría y Administración  
DR. ALFREDO DE LA TORRE ARANDA  
*Director*

Facultad de Odontología  
DR. GUSTAVO ALATORRE VALLARINO  
*Director*

Facultad de Derecho  
M.D.H. ENRIQUE ANTONIO CARRETE SOLÍS  
*Director*

Facultad de Zootecnia y Ecología  
M.A. LUIS RAÚL ESCÁRCEGA PRECIADO  
*Director*

Facultad de Economía Internacional  
M.A. HERIK GERMÁN VALLES BACA  
*Director*